

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2500910
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Economía / Bachelor in Economics
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	20-07-2021
<b>Menciones / Especialidades:</b>	Análisis Económico/Economía Aplicada/Economía Monetaria y Financiera/Economía Mundial/Economía Pública
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español Inglés
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su

calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Economía / Bachelor in Economics fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2017 obteniendo un Informe favorable con valoración "C" en los criterios 1 y 7 y valoración "B" en el resto de los criterios. Se ha comprobado que los responsables de la titulación han cumplido los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación y de Renovación de la acreditación a los que se ha sometido el título y han analizado los sistemas de calidad y su mejora.

El plan de estudios se ha implementado de acuerdo con la definición de módulos y materias establecida en la Memoria Verificada. La estructura de cuatro competencias generales, tres transversales y 10 específicas que se informan en la web de la titulación se corresponde con la propuesta en la Memoria de Verificación y las contenidas en las guías docentes.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se corresponde con la propuesta en la Memoria de Verificación modificada en 2021, sin que se haya realizado ninguna modificación desde la primera acreditación, según evidencia del informe del Decano del Centro. Las actividades formativas y los sistemas de evaluación, son coherentes con lo previsto en la Memoria. Respecto a las guías docentes, en relación con las actividades y la metodología docente, aunque, la universidad dispone de una aplicación informática que facilita la cumplimentación de la guía docente, se detecta que en algunas asignaturas se requiere actualización de contenidos y materiales. Por ello, y más allá de que se disponga de materiales en las aulas virtuales, se debe implementar un procedimiento que asegure que los profesores responsables todos los años actualicen los contenidos y bibliografía de sus guías docentes. Especialmente es necesario en algunas de las menciones, tanto en el Grado en español como en el de inglés. También sucede algo similar en algunas asignaturas optativas, siendo además disciplinas que han evolucionado de forma radical y disruptiva a lo largo de los últimos años, tanto en cuanto a contenidos, como en metodologías.

Las normativas de permanencia y reconocimiento de ECTS son públicas y se aplican de forma correcta.

El título cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical a través del decanato del centro, la coordinación del título, de cada mención y de cada una de las asignaturas que garantizan la adecuada asignación de la carga de trabajo, planificación temporal y adquisición de los resultados del aprendizaje. También cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas.

El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y se adecuan a lo establecido en la Memoria. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada. En este programa se han matriculado el siguiente número de alumnos: 40, 95, 85, 99, 102 y 78, para los cursos académicos 2017/18 a 2022/23, respectivamente.

El primer Informe de renovación de la acreditación (2017) incorporaba como recomendación de mejora la inclusión de cursos de nivelación para los alumnos que acceden al título debido a los elevados niveles de abandono. La Universidad ha analizado la cuestión, recogiéndose como evidencias esta problemática en dos actas de reuniones con los delegados de curso y coordinadores de asignatura. Así, el centro se decidió implantar un 'Curso Cero de matemáticas' en el curso 2017/18 para los estudiantes de primer curso y en la modificación de la Memoria de Verificación realizada en 2021 se incorporó este curso de nivelación de matemáticas. Tal y como se recoge en el Informe de Autoevaluación, ha tenido una favorable aceptación, contando con un reconocimiento de 1,5 créditos para los estudiantes, así como reconocimiento como carga docente para el profesorado encargado.

Asimismo, el Centro ha venido realizando con carácter anual diversas acciones de mejora sobre el título.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Existe una página web en la que se ofrece información de la titulación. En general, la información pública es adecuada y suficiente, haciéndose referencia a las características del grado y estructura de su plan de estudios, guías docentes, número de cursos, modalidad de impartición, rama del conocimiento, idioma de impartición, plazas de nuevo ingreso, perfil de ingreso, salidas profesionales, competencias, acciones de movilidad, profesorado, etc.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.

El SIGC implementado para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerida y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. Debe señalarse que, entre las figuras de profesorado, las de Asociado y Eméritos supone una carga docente significativa (40% y 23,3%, respectivamente).

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para la titulación. En el Informe de renovación de la acreditación de 2017 no se contenía ninguna

recomendación respecto al profesorado.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con el apoyo suficiente del PAS vinculado a la Facultad en la que se imparte. Existen acciones de apoyo y orientación al académica y profesional al alumnado. Las acciones de movilidad son adecuadas. Los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. Se cuenta con instalaciones adecuadas y suficientes para el correcto desarrollo de la enseñanza, contando con aulas con conexión a Internet, proyector, etc. Igualmente, existe biblioteca con un adecuado fondo bibliográfico, así como áreas para instalaciones deportivas.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. No obstante, tal y como se recoge en el Informe de seguimiento del título, diversos aspectos de la formación recibida obtienen valores mejorables, como el carácter innovador del título (4,9/10), la calidad de los materiales ofrecidos (5,4/10), o las prácticas (de carácter optativo), valoradas con 4,9/10 por los egresados.

Se alternan clases teóricas con actividades prácticas, entregas de trabajos y exposiciones en clase, y respecto a los criterios de evaluación, se tienen en cuenta todas estas actividades para la nota final. Los métodos y criterios de evaluación coinciden con lo establecido en la Memoria, por lo que los resultados de aprendizaje son coherentes con el perfil de egreso y el nivel MECES correspondiente.

Respecto al TFG, existe una guía docente que establece el programa con el que se debe realizar, los criterios de evaluación y la normativa específica, criterios e información referente al sistema de asignación del tema o modelo, asignación del tutor, metodologías y normas de presentación, entrega y defensa y calificación.

La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada con las previsiones de la Memoria y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. En los cursos del 2015/16 al 2019/20, la tasa de rendimiento se ha situado entre en 60% y el 72% y la tasa de éxito entre el entre el 71% y el 85%. La tasa de graduación no presenta una tendencia clara, aunque, de media, se ha situado por debajo del 30% establecido en la Memoria de Verificación. Los datos absolutos de abandono muestran una tendencia decreciente desde el curso 2017/18 al 2021/22, aunque la de pre-abandonos aumentó en el curso 2021/22. Asimismo, la tasa de abandono de primer curso muestran una evolución, en general, positiva, pasando del 31,40%, 26,98%, 16,06% y 24,46%, desde el curso académico 2017/18 al 2021/22, lo cual, en parte, viene determinado por el Curso Cero de Matemáticas que está implantando desde el curso 2017/18 para alumnos de nuevo ingreso con el objetivo de paliar el alto índice de abandono de los alumnos procedentes de Ciencias Sociales, mejorándose dicha tasa de abandono, aunque sin llegar al objetivo previsto del 20%, e incrementando la de pre-abandonos (en 2021/22). Este curso tiene un proyecto de innovación docente asociado en el que se ha evidenciado la relación entre el curso y la reducción de las tasas de abandono en el primer curso.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título muestra valores crecientes, con una satisfacción media con la titulación de 6,7/10 en el curso 2020/21 respecto a 5,92/10 en el curso anterior. Se

recomienda adoptar medidas para aumentar la participación de los diferentes grupos de interés del título en las encuestas realizadas.

Existe un bajo número de respuestas a las encuestas de inserción laboral realizadas a nivel general por el Vicerrectorado de Calidad (9 respuestas de una muestra de 154). Asimismo, de estos datos no se dispone de resultados. El Centro responsable del título ha puesto en marcha iniciativas propias para obtener información de inserción laboral y empleabilidad de los estudiantes. En concreto, en primer lugar, se ha puesto en marcha un protocolo para el desarrollo de encuestas propias. En segundo lugar, se ha procedido a realizar proyectos de innovación docente orientados a conocer la satisfacción e inserción de los estudiantes, creándose un Observatorio de Economía y Empresa.

Además, los coordinadores del Grado de Economía y del Doble Grado Economía-Matemáticas han elaborado informes de seguimiento de las competencias alcanzadas por los egresados del curso 2021/22, a partir de una encuesta realizada a los tutores de las empresas donde los estudiantes han realizado sus prácticas externas. Los resultados de este estudio arrojan valores altos.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---